

Quito D.M. 30 de marzo de 2013

Señores
ACCIONISTAS SOLINSER S.A.
Quito

Estimados señores:

Adjunto al presente informe, me permito adjuntar una copia del Balance de la Compañía y del correspondiente Estado de Resultados, cortado al 31 de Diciembre del año 2012, a fin de que ustedes se sirvan analizarlo y presentarlo a consideración de la **Junta General Ordinaria**.

Dichos estados financieros consignan el movimiento desarrollado en el ejercicio del año 2012. Durante el período mencionado, los ingresos alcanzaron la suma de US \$ 2'181,953.69, superiores a los ingresos del año 2011 en un 19.34% y sus costos y gastos sumaron USDII. 1'879,522.68 también superiores en un 13.03% a los costos y gastos de ventas del año 2011. Como se puede apreciar el crecimiento de los costos y gastos no es proporcional al crecimiento de los ingresos.

Según las fuentes oficiales del Gobierno actual el Ecuador terminó con un Producto Interno Bruto del 5%, que contradice ligeramente a la cifra del CEPAL en un 0.2%.

La inflación fue del 4,16%, inferior a la tasa del año 2011 que se situó en un 5.41% pese a que en el mes de septiembre de 2012 el país tuvo una inflación del 1.12% solo del mes. CEPAL informa que la inflación fue del 5%.

En relación a la competitividad del estado ecuatoriano, estamos ubicados en el puesto 86 de 144, mejorando comparativamente con el año anterior en 15 puestos, ya que para esa fecha ocupábamos el puesto 101. Si nos comparamos

con nuestros mas cercanos vecinos, vemos que Perú ocupa el puesto 61 y Colombia el puesto 69, donde Ecuador todavía está algunos puestos por debajo de estos países.

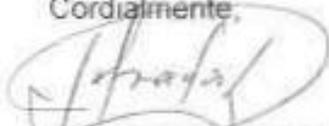
El índice de confianza ha bajado en el año 2012 alcanzando tan solo 84 puntos de 250 posibles, cuando en el año 2010 teníamos 95.4 puntos, que siendo bajos, era una situación ligeramente mejor que la actual.

Si analizamos el desempleo, la fuentes oficiales informan haber bajado a un 4.2%, pero evitan el informar que sucede con el sub-empleo que no baja del 50% donde la población agrupada en este segmento no gozan de los beneficios sociales legales.

Volviendo al tema empresarial, Solinser ha cumplido con todas sus obligaciones y no se ha presentado ningún reclamo laboral de sus ex-empleados que tengamos que considerar en el presente informe. De esta manera se cubre tanto el aspecto legal y laboral.

Agradeciendo por su confianza y con el compromiso ante Uds. de atender cualquier inquietud o si necesitan más información estamos dispuestos a proporcionársela.

Cordialmente,



DIEGO SALVADOR G.

Gerente General

Solinser S.A.